



**COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN
CON ORGANISMOS EXTERNOS**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS
EXTERNOS**

**PUNTO 4
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
26 DE ABRIL DE 2017**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS**

(ENERO – MARZO 2017)

Índice

INTRODUCCIÓN	3
I. SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	5
II. ACUERDOS	6
III. PRINCIPALES RESULTADOS	9
IV. ANEXOS	26

INTRODUCCIÓN

El presente Informe se realiza de conformidad con los artículos 37 párrafo segundo, 41 párrafo segundo, 42, 43 fracción VII y 48 Bis del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); así como del artículo 46 Bis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y de los artículos 42 y 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IEDF (Reglamento).

El 10 de octubre de 2016, el Consejo General del IEDF, acordó la integración de las Comisiones Permanentes del mismo, dentro de las que se encuentra la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (Comisión); resultando como integrantes la Consejera Electoral Olga González Martínez y el Consejero Electoral Carlos González Martínez; así mismo como presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar (ACU-71-16).

El informe presenta el cumplimiento alcanzado de los objetivos estratégicos que, en materia de vinculación del IEDF, la Comisión se ha trazado.

El presente documento se integra de los siguientes tres apartados:

- El primero, da cuenta de manera breve, las sesiones celebradas, que acreditan las actividades que se propuso la Comisión para el primer trimestre de 2017.
- El segundo apartado, relaciona los acuerdos tomados por las y los integrantes de la Comisión, a efecto de cumplir con las atribuciones que legalmente tiene conferidas.
- El tercer apartado, relata de manera sucinta los principales resultados obtenidos por la Comisión en el periodo que se informa.

Es importante señalar que el contenido del presente Informe versa sobre la supervisión y seguimiento de las actividades estratégicas planteadas para la vinculación con el INE, así como el seguimiento permanente del Consejo General y las Comisiones del mismo, además de los trabajos de construcción del Convenio General de Coordinación, mismos que forman parte del Plan Estratégico para la firma del señalado instrumento jurídico y sus respectivos Anexos.

Asimismo, se hace referencia a las acciones y actividades que en materia de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y ciudadanía en general se propuso la Comisión para el año 2017.

I. SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS Y ASISTENCIA

En el primer trimestre de 2017, la Comisión realizó tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, las referidas sesiones y asistencia a las mismas se presentan en el cuadro que continúa:

Miembros e invitados	Fecha y tipo de sesión			
	19-I-17	28-II-17	23-III-17	23-III-17
	1ª Ord.	2ª Ord.	3ra Ord.	1ª Extraord.
Presidencia Gabriela Williams Salazar	X	*	X	X
Integrante Olga González Martínez	X	X	X	X
Integrante Carlos Ángel González Martínez	X	X	X	X
Secretaría Técnica David R. Córdova Tello	X			
Idalina Arreola Atilano		X	X	X
Representantes de Partidos Políticos				
Partido Acción Nacional	X			
Partido Revolucionario Institucional	X	X		
Partido de la Revolución Democrática	X	X	X	X
Partido del Trabajo		X	X	X
Partido Verde Ecologista de México		X		
Partido Movimiento Ciudadano				
Partido Nueva Alianza		X	X	X
Partido Encuentro Social	X	X	X	X
Partido Humanista	X	X	X	X
Partido MORENA				
Invitados				
Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas	X	X	X	X

*Por compromisos institucionales no le fue posible asistir a la sesión.

II. ACUERDOS

Durante el periodo de enero a marzo de 2017, la Comisión adoptó un total de 10 acuerdos (cinco en la primera sesión ordinaria, tres en la segunda sesión ordinaria, dos en la tercera sesión ordinaria y dos en la sesión extraordinaria), mismos que se enlistan a continuación.

Primera Sesión Ordinaria: 19 de enero de 2017.

- **CVOE/001/17.** Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 19 de enero de 2017.
- **CVOE/002/17.** Se aprueba la Minuta correspondiente a la Decimosegunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 15 de diciembre de 2016.
- **CVOE/003/17.** Se ratifica el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Olga González Martínez.
- **CVOE/004/17.** Se ratifica el Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Olga González Martínez.

- **CVOE/005/17.** Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, octubre - diciembre 2016.

Segunda Sesión Ordinaria: 28 de febrero de 2017.

- **CVOE/006/17.** Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 28 de febrero de 2017, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar.
- **CVOE/007/17** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos por el que se designa como Secretaria Técnica, a la Maestra Idalina Arreola Atilano, encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral, Olga González Martínez.
- **CVOE/008/17** Se aprueba la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 19 de enero de 2017.

Tercera Sesión Ordinaria: 23 de marzo de 2017.

- **CVOE/011/17.** Aprobación del Orden del Día correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 23 de marzo de 2017.
- **CVOE/012/17.** Se aprueba la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 28 de febrero de 2017.

Primera Sesión Extraordinaria: 23 de marzo de 2017.

- **CVOE/009/17.** Aprobación del Orden del Día correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 23 de marzo de 2017.
- **CVOE/010/17.** Se instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, remitir el Proyecto de Convocatoria para el registro y acreditación de la ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil que lo soliciten para participar como observadoras y observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 a la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, para su eventual análisis, discusión y en su caso aprobación.

En las sesiones que tuvieron verificativo en el trimestre que se informa, la Comisión supervisó las actividades para atender los objetivos estratégicos marcados por la misma, a través de los siguientes documentos:

- Presentación y discusión de los Informes de la Suscripción de Convenios de Colaboración.
- Presentación y discusión sobre el Análisis del libro “Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa en la Ciudad de México. Informes de la Red de Observación IEDF 2015”.
- Informe sobre la distribución del libro “Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa en la Ciudad de México. Informes de la Red de Observación IEDF 2015”.
- Presentación y discusión del Tercer Informe sobre el Posicionamiento de la Red de Observación IEDF ante la Asamblea Constituyente.
- Informes del Seguimiento al Plan Estratégico para la firma del Convenio General de Coordinación.
- Informes de la Entrega de los Certificados en la Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 17582:2014 al IEDF.

- Informe de la Reunión de Preparación de la Agenda de Actividades de la Red de Observación IEDF 2017.
- Presentación del Primer Informe de Avances de la Agenda de Actividades 2017 de la Red de Observación IEDF.
- Proyecto de Convocatoria para el registro y acreditación de la ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil que lo soliciten para participar como observadoras y observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para su eventual remisión a la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

III. PRINCIPALES RESULTADOS

En el contexto del Programa de Trabajo de la Comisión (PAT) para el año 2017, se presentan las actividades, acciones y objetivos específicos de la Comisión para el periodo que se informa, mismos que se transcriben a continuación y que son útiles para articular el informe que se presenta.

- Atender la vinculación del Instituto Electoral con el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otros mecanismos de participación ciudadana
- Fortalecer la coordinación interinstitucional del IEDF con organismos públicos y privados nacionales e internacionales
- Promover permanentemente la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, particularmente en los temas de observación de procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, a fin de fortalecer los ejercicios de observación en la Ciudad de México

A continuación, se presentan los principales resultados planteados en las actividades, acciones e instrumentos a los que la Comisión le ha dado seguimiento y aprobado para el trimestre que se informa, en el marco del PAT 2017 de la Comisión.

A. Atender la vinculación del Instituto Electoral con el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otros mecanismos de participación ciudadana

1) Introducción

El PEO implica varios retos para su organización. Para enfrentar de la mejor manera las tareas institucionales de los dos próximos años, resultó necesario iniciar con la debida anticipación la negociación del Convenio General de Coordinación (Convenio General) y sus Anexos Técnicos (AT), que deberían suscribir el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En este sentido, el artículo 35 del Reglamento de Elecciones establece el procedimiento para que, tanto el INE como los Organismos Públicos Locales, se coordinen en la realización y organización de los procesos electorales, a través de un Convenio General.

Asimismo, como parte de los retos referidos, se encuentra la organización de todo el entramado institucional para atender lo relacionado con las seis elecciones que se organizarán para la Ciudad de México (Presidencia de la República, Senadores, Diputados Federales, Jefe de Gobierno, Diputados de la Asamblea Legislativa y Alcaldes de la Ciudad de México).

Por lo tanto, se hace necesario coordinar a las instancias que atenderán los procesos relacionados con el diseño y suscripción del Convenio General, los AT y Anexos Financieros (AF), mismos que posibilitarán el cumplimiento de lo establecido en la Constitución General de la República, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la normatividad expedida por

el Consejo General del INE en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

2) Contexto

En la presentación y entrega del documento Análisis y Evaluación General de la Casilla Única para el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015 en el INE realizada el 28 de octubre de 2016, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (Presidenta de la Comisión), señaló que los trabajos de construcción del Convenio General, sus AT y AF para el PEO, deben iniciarse cuanto antes debido a su importancia.

En concordancia con lo señalado, se propuso la segunda quincena de febrero de 2017 para iniciar los trabajos de construcción del Convenio General; lo anterior, debido a que los contenidos de la Constitución Política de la Ciudad de México, para entonces serían conocidos. Para lo anterior, destacó que el IEDF cuenta con la propuesta del Plan Estratégico para la firma del Convenio General de Coordinación (Plan Estratégico).

En su oportunidad, el Consejero Electoral del INE Ciro Murayama Rendón, Consejero Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, intervino para destacar la importancia de realizar los trabajos de coordinación INE-IEDF para la construcción del Convenio General para el PEO 2017-2018, por lo que pidió al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México (Vocal Ejecutivo), Donaciano Muñoz Loyola, realizar las reuniones necesarias para atender la propuesta señalada por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. En tal virtud, el 28 de octubre de 2016 se envió la propuesta de Plan Estratégico al Vocal Ejecutivo.

En comunicación enviada al Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, el Vocal Ejecutivo manifestó que la Junta Local Ejecutiva consideraba adecuado el planteamiento presentado en la propuesta de Plan Estratégico; de ahí

que manifestara la importancia de llevar a cabo reuniones de revisión y análisis conjunto del Reglamento de Elecciones, por lo que propuso que los titulares de las áreas establecieran contacto directo entre ellos con el propósito de que acordasen lo necesario.

3) Actividades del Plan Estratégico

Objetivo General del Plan Estratégico: Contar con el Convenio General de Coordinación, así como con los Anexos Técnicos y Financieros, debidamente consensuados con los Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, antes del mes de julio de 2017, con la finalidad de someter los instrumentos jurídicos a las autoridades centrales del INE, en cumplimiento con el procedimiento marcado en el Reglamento de Elecciones, en su artículo 35, primer párrafo, inciso a).

El Plan Estratégico comprende el siguiente procedimiento:

a. Reuniones o actividades de Coordinación Interna del IEDF

Se han realizado tres reuniones de coordinación interna (12 de enero, 1° de febrero y 1° de marzo), mismas que han sido encabezadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas.

La primera reunión de coordinación interna, tuvo como fin vislumbrar los objetivos estratégicos que como instituto se plantean para el Convenio General, con base en lo que establece el Reglamento General de Elecciones y la normatividad electoral local, en el contexto de la (para entonces) inminente promulgación de la Constitución de la Ciudad de México.

La segunda reunión, fue una continuación de la primera, en el sentido de los instrumentos que fueron solicitados a las áreas con el propósito de tener claras las contradicciones normativas y los niveles de involucramiento de las áreas ejecutivas en la construcción del Convenio General.

La tercera reunión de coordinación interna, tuvo como propósito atender y analizar la propuesta de Convenio General de Coordinación que el INE enviara (previo a la reunión, se envió la propuesta a las áreas y éstas plantearon modificaciones).

b. Reuniones de los pares de organización, capacitación y en materia registral

La metodología de trabajo para la construcción del Convenio General y sus AT y AF, considera que los pares temáticos (áreas ejecutivas de organización, capacitación y registral de cada instituto) realicen trabajos de coordinación para la construcción de los instrumentos jurídicos. A continuación se presentan las reuniones que en lo individual cada par temático ha realizado.

Organización

El par temático de la materia ha realizado **diez** reuniones de trabajo, para el periodo que se informa, y se tiene considerado concluir sus trabajos el 3 de mayo de 2017. En el cuadro que aparece al final de este apartado se registran las diez fechas en que se han reunido y las restantes por realizar.

Destacan los siguientes temas generales que han sido abordados:

- Recorridos para ubicación de casillas
- Documentos y materiales electorales
- Mecanismos de recolección
- Intercambio de paquetes
- Observadores electorales
- Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral

Capacitación

El par temático de la materia, se ha reunido en **cuatro** ocasiones en el periodo del trimestre que se informa, arribando a un primer borrador de acuerdos.

Destacan los siguientes temas generales que han sido abordados:

- Estrategia de capacitación y asistencia electoral (ECyAE)

- Mecanismos de vigilancia de la ECyAE
- Promoción del voto y participación ciudadana
- Capacitación para la Observación electoral
- Estudios sobre la participación ciudadana
- Voto de los mexicanos en el extranjero

Materia registral

Éste par temático se ha reunido en **una** ocasión, el 8 de marzo, y arribó a los acuerdos necesarios para la materia que les compete.

- Listados nominales para consultas de los partidos políticos locales y candidatos sin partido político
- Envío de listados de las y los ciudadanos que apoyan a un candidato sin partido político, para validar el requisito de apoyo ciudadano suficiente
- Campaña especial de actualización del Padrón Electoral correspondiente a la Ciudad de México
- Situación registral de los aspirantes a candidatos a cargos de elección popular local

c. Reuniones del Grupo de Trabajo

El 9 de febrero se llevó a efecto la primera reunión de coordinación entre la Junta Local Ejecutiva del INE y el IEDF, en el marco del Plan Estratégico, misma que estuvo encabezada por el Vocal Ejecutivo de la Junta, Donaciano Muñoz Loyola, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas.

De los temas abordados durante la reunión, destacan los acuerdos alcanzados en términos de fechas, actividades y documentos esperados, los cuales son:

- El pasado **3 de marzo**, tuvo verificativo la segunda reunión de construcción del Convenio General, misma que estuvo encabezada por el Consejero

Presidente del Consejo General del IEDF, Mario Velázquez Miranda, así como el Vocal Ejecutivo de la Junta, Donaciano Muñoz Loyola, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas. En la señalada reunión se dio un primer acercamiento a los temas y acuerdos en la construcción del Convenio General.

- El **15 de marzo** pasado, se realizó la tercera reunión de trabajo, con el propósito de abordar el proyecto de Convenio General que las autoridades del INE enviaron para conocer de las propuestas del órgano local. Dicha reunión, estuvo presidida por el Vocal Ejecutivo Local del INE en la Ciudad de México, Donaciano Muñoz Loyola, así como por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas. En dicha reunión se acordó que la instancia local del INE, enviaría el proyecto de convenio al titular de la UTVOPL, Miguel Ángel Patiño Arrollo, con el propósito de que el mismo continúe el proceso de deliberación interna que determine la autoridad nacional electoral. Por el momento se está a la espera de lo que se determine.

Actividades para atender la solicitud de información del titular de la UTVOPL del INE

En atención a la solicitud de información a que se hace referencia en el inciso a) del presente apartado, se realizaron las siguientes actividades, mismas que concluyeron con el envío de la información solicitada por las autoridades del INE:

- Se solicitó a las áreas ejecutivas involucradas (Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización) la información de las actividades en las que participará el IEDF para el PEO, por lo que se refiere a la elección local.

- La información enviada por las áreas, fue concentrada por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) y ésta desarrolló los documentos que atienden a la solicitud señalada y que se precisa a continuación:
 1. Dilemas (situaciones de la organización del proceso electoral ordinario, que no están comprendidas por la norma y que requieren de atención);
 2. Reuniones de trabajo de la Junta Local Ejecutiva y el IEDF para la construcción del Convenio General, y
 3. La justificación del estado que guarda la norma secundaria, después de la aprobación y promulgación de la Constitución de la Ciudad de México.

El 15 de marzo de 2017, se envió la información antes señalada a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, misma que por su conducto fue enviada al titular de la UTVOPL del INE, Miguel Ángel Patiño Arrollo (Anexo 1).

Reuniones de funcionarios de la Junta Local Ejecutiva y del Instituto Electoral del Distrito Federal, con miras a la negociación y acuerdo de los contenidos del Convenio General de Coordinación para el PEO 2017 – 2018 y reuniones internas de coordinación

Tipo de Reunión	Mes y día de la reunión			Total Reuniones
	Enero	Febrero	Marzo	
Pares temáticos de organización	18	1°, 9, 16 y 22	1°, 8, 15, 22 y 29	10
Pares temáticos de capacitación	25	1°, 9 y 15		4
Pares temáticos de temas registrales			8	1
Reuniones de la JLE e IEDF (GT)		9	3 y 15	3
Reuniones de coordinación interna	12	1°	1°	3
	3	9	9	21

Notas: Las reuniones de los pares temáticos (funcionarios de la Junta Local Ejecutiva y del IEDF) se efectúan para ir construyendo los contenidos del Convenio General y sus Anexos Técnicos. Destaca que el par temático de organización concluye sus trabajos hasta el 3 de mayo, según lo planeado.

4) Seguimiento a los órganos del INE

En el periodo que se informa, se asistió a las sesiones del Consejo General del INE, Comisiones y grupos de trabajo (13, 26 y 30 de enero, así como los días 1, 13, 24 y 28 de febrero y 7, 15 y 28 de marzo), con el fin mantener puntualmente informadas e informados a las y los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, por lo que se generaron notas ejecutivas que reportaron los temas abordados en cada una de esas instancias.

B. Fortalecer la coordinación interinstitucional del IEDF con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.

El presente apartado da cuenta de los 21 instrumentos jurídicos suscritos o en proceso de suscripción por el IEDF y que han sido informados a la Comisión, en el trimestre que se informa.

Es importante destacar los tipos de convenios suscritos, tal y como se detalla a continuación:

- 5 Convenios de Apoyo y Colaboración
- 16 Convenios Específicos de Apoyo y Colaboración

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los instrumentos jurídicos referidos:

1) Convenios Específicos de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y cada una de las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México

Objeto: Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en las Delegaciones de esta ciudad capital, a través de la promoción de la cultura democrática y de participación ciudadana.

Estatus: Se suscribieron los 16 Convenios Específicos, en las siguientes fechas:

1. Álvaro Obregón, 2 de agosto de 2016.
2. Azcapotzalco, 4 de octubre de 2016.
3. Benito Juárez, 1 de agosto de 2016.
4. Coyoacán, 29 de abril de 2016.
5. Cuajimalpa, 1 de agosto de 2016.
6. Cuauhtémoc, 10 de agosto de 2016.
7. Gustavo A. Madero, 16 de junio de 2016.
8. Iztacalco, 15 de julio de 2016.
9. Iztapalapa, 10 de octubre de 2016.
10. Magdalena Contreras, 22 de septiembre de 2016.
11. Miguel Hidalgo, 25 de noviembre de 2016.
12. Milpa Alta, 29 de julio de 2016.
13. Tláhuac, 25 de julio de 2016.
14. Tlalpan, 1 de abril de 2016.
15. Venustiano Carranza, 7 de octubre de 2016.
16. Xochimilco, 1 de agosto de 2016.

2) Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Objeto: El CONALEP impartirá al personal del IEDF el curso denominado Atención al Ciudadano; mismo que se desarrollará conforme a los términos, condiciones, especificaciones y fechas establecidas en el Anexo Técnico que forma parte integral del Convenio.

Estatus: Suscrito el 14 de noviembre de 2016.

En el marco del Convenio, se impartió el curso denominado Atención al Ciudadano en las instalaciones del IEDF, el cual tuvo como objetivo que los servidores públicos comprendan y apliquen las técnicas de atención al ciudadano, las cuales le permitirán satisfacer necesidades y crear relaciones de confianza.

3) Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y la Delegación Tláhuac

Objeto: Consiste en que el IEDF apoye a la Delegación Tláhuac, en la celebración de la Consulta Ciudadana para designar al Coordinador(a) Territorial Delegacional del Pueblo de San Francisco Tlaltenco, realizada el 29 de enero de 2017.

Estatus: Suscrito el 9 de enero de 2017.

En el marco de dicho convenio, se asesoró en materia de capacitación electoral a autoridades del Pueblo de San Francisco, a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El personal adscrito a esa Dirección Ejecutiva, acompañó al personal de la Dirección Distrital XXXV a presenciar el procedimiento de insaculación para designar a las y los integrantes de la Comisión Organizadora el martes 10 de enero de 2017, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, aproximadamente.

Asimismo, se remitió material didáctico a las y los integrantes de la Comisión Organizadora.

4) Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y la Universidad Panamericana *

Objeto: Establecer las bases para organizar y desarrollar actividades de investigación, docencia, capacitación, difusión, extensión, evaluación,

* El trabajo de construcción y seguimiento de estos convenios, se realizó a través de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

promoción del voto, difusión de la cultura democrática y de la participación ciudadana y otras de mutuo interés relacionadas con sus ámbitos de competencia.

Estatus: Suscrito el 10 de febrero de 2017.

En el marco del Convenio, se entregó al Rector del Campus Ciudad de México y al Director de la Escuela de Comunicación de la Universidad Panamericana, los libros de los informes de observación sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016 y Consulta Ciudadana Corredor Cultural Chapultepec – Zona Rosa.

Asimismo, se proporcionó de manera electrónica dichos libros para que la Universidad pudiese publicarlos en su biblioteca en línea.

5) Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y Corte Electoral de la República Oriental de Uruguay *

Objeto: Establecer una relación de cooperación recíproca en el ámbito de sus respectivas atribuciones, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.

Estatus: Suscrito el 6 de marzo de 2017.

En el marco del Convenio, el Consejero Electoral, Carlos González Martínez, impartió la conferencia: "Historia y perspectivas de la primera Constitución de la Ciudad de México. Desafíos para gobiernos de proximidad", en la que estuvieron presentes los ministros de la Corte Electoral de Uruguay.

Por último, es importante destacar que el Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, extendió una invitación al Dr. José Arocena, Presidente de la Corte Electoral de Uruguay, para participar como Visitante Extranjero en la

* El trabajo de construcción y seguimiento de estos convenios, se realizó a través de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

jornada electoral que se llevará a cabo el 1° de julio del próximo año, como parte de las buenas prácticas que este Instituto ha venido desarrollando.

6) Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y la Asociación Civil Fronteras de Agua *

Objeto: Establecer relaciones de cooperación con Organizaciones de la Sociedad Civil de ciudadanos mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018 en la Ciudad de México, de conformidad con la normativa emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), así como realizar actividades conjuntas de capacitación, educación cívica, promoción del voto, difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana y otras de mutuo interés relacionadas con sus respectivos ámbitos de competencia.

Estatus: Suscrito el 16 de marzo de 2017.

En el marco del Convenio, la Asociación Civil “Fronteras de Agua” entregó al IEDF un calendario de actividades a realizar durante el presente año, en el que se consideran invitaciones para Consejeros Electorales de este Instituto, para que participen como ponentes en Conferencias y Talleres que serán organizados por la Asociación, con la finalidad de promover e incentivar el voto de los mexicanos de esta Ciudad Capital y que residen en el extranjero para el próximo Proceso Electoral Local.

C. Promover permanentemente la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, particularmente en los temas de observación de procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, a fin de fortalecer los ejercicios de observación en la Ciudad de México.

* El trabajo de construcción y seguimiento de estos convenios, se realizó a través de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

En este apartado se informan los esfuerzos institucionales para dar cumplimiento a los objetivos específicos que la Comisión se trazó y que van encaminados a la promoción de la vinculación con la sociedad civil, particularmente para los temas de observación.

1) Acompañar las acciones que fomenten la participación de la ciudadanía en la Red de Observación del IEDF, así como en la vida pública en general, en el marco de lo que posibilite la legalidad y la democracia

En el periodo que se informa, se presentaron ante la CVOE 4 informes de actividades realizadas con las y los integrantes de la Red de Observación IEDF (Red), mismas que se detallan a continuación:

- Observación a la Consulta Indígena a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Asamblea Constituyente sobre los derechos que les competen en la Constitución Política de la Ciudad de México

En atención a la Convocatoria de la Consulta Indígena a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Asamblea Constituyente sobre los derechos que les competen en la Constitución Política de la Ciudad de México, los días 14 y 15 de enero integrantes de la Red observaron las Asambleas Informativas y Deliberativas en las delegaciones Magdalena Contreras y Cuauhtémoc.

El 24 de enero, integrantes de la Red presenciaron la reunión de trabajo de las y los diputados constituyentes sobre la sistematización de los resultados de las actas y asistieron al acto masivo de rendición del informe a los grupos representativos de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

- Pronunciamento ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

En la primera reunión de trabajo de la Red, realizada el 7 de febrero de 2017, se acordó suscribir un Pronunciamento dirigido a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual solicitaban su participación en el monitoreo y seguimiento a los trabajos de elaboración, estudio, discusión y aprobación de las leyes secundarias en materia electoral y de participación ciudadana.

El 20 de febrero mediante oficio CVOE/060-2017, la presidencia de la CVOE remitió el Pronunciamento de la Red a la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (COMAC), para su trámite y seguimiento.

Con fecha 22 de marzo mediante oficio IEDF/COMAC/239/2017, la presidencia de la COMAC informó que el Pronunciamento fue remitido a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- Distribución del libro “Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa en la Ciudad de México. Informes de la Red de Observación IEDF 2015”

A la fecha se distribuyeron 584 libros de un tiraje de 1,000 ejemplares y se gestionó la inclusión de ambos libros en las bibliotecas digitales BiblioTK del Tecnológico de Monterrey y en iTunes Store app, a través de la Secretaría de Cultura-CONACULTA.

- Convocatoria para el registro y acreditación de la ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil que lo soliciten para participar como observadoras y observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

En la primera sesión extraordinaria de la CVOE, se presentó el proyecto de “Convocatoria para el registro y acreditación de la ciudadanía y Organizaciones de

la Sociedad Civil que lo soliciten para participar como observadoras y observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018”, con la finalidad de emitir una opinión favorable para su posterior remisión a la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE).

El 23 de marzo del presente año, mediante oficio CVOE/060-2017, se envió la Convocatoria a la COyGE, a fin de que fuera puesta a consideración de sus integrantes y se remitiera al Consejo General del IEDF para su aprobación.

2) Promover el fortalecimiento de la observación electoral a través de la Red de Observación del IEDF y de las otras organizaciones de la ciudadanía y de Organizaciones de la Sociedad Civil

En este periodo se presentaron 2 informes relativos a la realización de actividades de promoción y fortalecimiento de los trabajos de observación de los procesos electorales y de participación ciudadana.

- Agenda de actividades de la Red de observación IEDF 2017

El 1° de febrero de 2017, se convocó a las y los integrantes de la Red de Observación a la Primera Reunión de trabajo del año 2017, en la que de manera conjunta determinaron la elaboración de una agenda con diversas actividades en acompañamiento a las tareas del Instituto.

- Taller “Redes y Coaliciones para la incidencia en Políticas Públicas”

El 2 de marzo de 2017, se llevó a cabo la segunda parte del taller “Redes y Coaliciones para la incidencia en Políticas Públicas”. Las y los integrantes de la Red tomaron acuerdos en relación con en la delimitación del problema público a tratar, el objetivo de su conformación, los principios que regirán su actuar y la determinación de estructura orgánica bajo la coordinación ejecutiva del IEDF.

3) Otras actividades

En la primera sesión ordinaria de la CVOE se presentó el análisis de los hallazgos contenidos en el libro “Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa en la Ciudad de México. Informes de la Red de Observación IEDF 2015”, como un insumo que permitirá a las autoridades involucradas, detectar y agrupar por temas relevantes, las fortalezas, áreas de oportunidad y propuestas realizadas por las y los observadores, en aras de mejorar la organización de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ciudad de México.

Se elaboraron y circularon 2 Boletines Informativos (No. 28 y No. 29), en los que se contó con la colaboración de las y los integrantes de la Red.

Asimismo, integrantes de la Red asistieron al Foro “Nueva Perspectiva de los Derechos en la Ciudad de México”, al evento de entrega de los Certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 17582:2014 y a la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer organizados por el IEDF.

V. ANEXOS

DILEMAS O PARTICULARIDADES LOCALES A CONSIDERACIÓN DEL INE			
Dilema o particularidad	Fundamento constitucional / legal	Descripción	Solución propuesta por el OPL
Intercambio de paquetes electorales en un consejo - local o federal- distinto al que le corresponde.		Derivado de la experiencia de procesos electorales realizados, han existido distintas razones por la que un paquete electoral es dejado en Consejo Distrital distinto al que le corresponde; lo anterior hace necesario el intercambio de paquetes electorales entre el INE y el IEDF, a través de un procedimiento establecido.	Generar normatividad, por parte del Consejo General del INE, que posibilite el intercambio de paquetes electorales con certeza.
Apertura de paquetes federales por contener documentación de la elección local posterior al día de la jornada y previo al cómputo del INE.		Los paquetes electorales, por ser una elección concurrente, es posible contengan documentación de una elección local y viceversa. Como el cómputo local inicia la noche del día de la elección, se hace imperiosa la recuperación de la documentación que esté en paquetes federales y que se encuentren en la bodega de una Junta Distrital.	Generar la normatividad expedida por el Consejo General del INE, que comprenda la situación descrita y posibilite la apertura de los paquetes, a través de un procedimiento que genere certeza.
La necesidad de contar con la información de los resultados del proceso electoral local, de manera oportuna, para alimentar el sistema de conteo rápido del IEDF.		Si el Asistente Electoral espera a que la información de los resultados electorales se den a conocer por medio de la sábana que se fija a las afueras de la casilla, es muy probable que esté fuera de la hora necesaria para transmitir los datos a la oficina concentradora y esto provoque que haya falta de oportunidad para informar a la sociedad, como una aproximación a los resultados definitivos.	Generar un acuerdo del Consejo General del INE que habilite al Asistente Electoral del IEDF, para acceder a la casilla electoral al final del cómputo en la casilla y reportar los datos.
Cambio en la ubicación de las casillas, por las causas consideradas en la ley y la necesidad de que los Asistentes Electorales del IEDF participen junto con los CAE.		Reubicar la casilla electoral dentro de los límites geográficos que le corresponden, en auxilio del CAE, puede ser determinante para que una casilla no sea invalidada por ser posicionada fuera del espacio geográfico que marca la norma.	Generar un acuerdo del Consejo General del INE que habilite al asistente electoral del IEDF, para que pueda acceder a las casilla electorales para apoyar al CAE.
Color similar entre boletas electorales de las elecciones locales y las federales.		En el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se dio el fenómeno de que hubieron documentación electoral local que apareció en paquetes federales y viceversa.	Solicitar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral haya colores que distingan perfectamente a la documentación electoral de la elección federal de la local.
Entrega de documentación y materiales electorales a los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla.		Por lo voluminoso del paquete electoral, sería deseable se dividiera la entrega de la documentación y materiales electorales, entre el Presidente de la mesa directiva de casilla y el Secretario. La LGIPE señala que es al Presidente de mesa directiva de casilla, a quien se le hace entrega de la documentación y los materiales electorales.	Se propone que el Consejo General del INE tome determinaciones normativas para poder atender el anterior problema operativo, que genera deserción de Presidentes de Mesa Directiva, por lo voluminoso del paquete electoral. Lo anterior, tomando en consideración que para el proceso electoral en la Ciudad de México, se instalarán más de 12,700 casillas electorales.
Sistema de Información de la Jornada Electoral (SJE).		El SJE ofrece información de instalación y cierre de las casillas electorales e incidencias en las mismas; información que es vital para el máximo Órgano de Dirección del IEDF por su naturaleza, en el sentido de contar con informes claros y suficientes del inicio de la jornada, con altos porcentajes de casillas instaladas y del desarrollo de la jornada electoral, hasta el cierre de las mismas.	Se propone lograr que los CAE, que reportan la información de cierre y apertura de casillas e incidencias, lo puedan hacer de manera oportuna, incluso dispongan de mejores medios de comunicación, que no esperen a terminar la primera visita de las casillas que les correspondan.

DILEMAS O PARTICULARIDADES LOCALES A CONSIDERACIÓN DEL INE

Dilema o particularidad	Fundamento constitucional / legal	Descripción	Solución propuesta por el OPL
Capacitación a las y los CAE en materia local	Constitución Política de la Ciudad de México	La capacitación en cuanto a las figuras que se elegirán durante el proceso, particularmente para el caso de las Alcaldías y concejales, requiere ser impartida, a fin de que los capacitadores cuenten con toda la información necesaria acerca de los cambios ocurridos en la Ciudad de México.	Se propone que la participación del IEDF durante la capacitación a los SE y CAE se amplíe a, por lo menos, seis horas, a fin de que se aborden los temas correspondientes al nuevo marco normativo local.
Capacitación a funcionarios/as de Mesas Directivas de Casilla en materia local	Capacitación considerando la normatividad local	La capacitación a las personas que realizarán esta función deberán reforzarse en cuanto al correcto escrutinio y cómputo, con el propósito de que las boletas locales y federales sean depositadas en las urnas correspondientes y se facilite un correcto conteo de las mismas.	Incluir la participación del IEDF en los simulacros que se realicen con las personas que serán funcionarios de las mesas directivas de casilla, para explicar la importancia del escrutinio y cómputo de las boletas en la elección correspondiente.

Reuniones de funcionarios de la Junta Local Ejecutiva y del Instituto Electoral del Distrito Federal, con miras a la negociación y acuerdo de los contenidos del Convenio General de Coordinación para el PEO 2017 - 2018

Tipo de Reunión	Mes y día de la reunión			Total Reuniones
	Enero	Febrero	Marzo	
Pares temáticos de organización	18	1°, 9, 16 y 22	1° y 8	7
Pares temáticos de capacitación	25	1°, 9 y 15		4
Pares temáticos de temas registrales			8	1
Reuniones de la JLE e IEDF		9	3	2
	2	8	4	14

Notas: Las reuniones de los pares temáticos (funcionarios de la Junta Local Ejecutiva y del IEDF) se efectúan para ir construyendo los contenidos del Convenio General y sus Anexos Técnicos. Destaca que el par temáticos de organización concluye sus trabajos hasta el 3 de mayo, según lo planeado.

Situación jurídica de la ley secundaria electoral, posterior a la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la Ciudad de México, artículo Segundo Transitorio, las normas relativas a la elección de los poderes Legislativo y Ejecutivo y de las alcaldías de la Ciudad de México, serán aplicables a partir del proceso electoral 2017-2018.

En ese sentido, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en fecha 8 de febrero de 2017, recibió la Constitución de la Ciudad de México que fuera promulgada el pasado 5 de febrero de 2017, por lo que formó un Grupo de Trabajo que revisa los contenidos de la nueva ley electoral, misma que deberá estar lista a más tardar 90 días antes del inicio del proceso electoral, en cumplimiento del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo que hace a las probables contradicciones de normas, federal y local, que solicita la autoridad nacional electoral, se precisa que en virtud de que la legislación electoral para el proceso electoral local 2017-2018, aún se encuentra pendiente de ser aprobada, no es posible responder al requerimiento señalado. Por lo anterior, los cuadros con información solicitada, se responden de conformidad con la ley electoral vigente.

Se hace notar que el IEDF se encuentra pendiente de la aprobación de la normatividad electoral que el Poder Legislativo Local defina, en el tiempo que se ha señalado líneas arriba.